ACTA DE REINICIO
(Acta N° 3)

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8729799
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION, DERIVADOS DEL PAPEL Y ELEMENTOS DE CONSUMO TIPO PAPELERIA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025
NIT	902.020.023 - 7
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($459.200.000)
ADICION(ES)	N.A.
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, A PARTIR DEL INICIO EN SECOP II.
PRORROGA (S)	N.A.
FECHA DE SUSPENSION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	16 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato **GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA**, en su calidad de Representante Legal de la **UT CONSUMIBLES CHIA T&R 2025** y **JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA** en calidad de Supervisor de contrato.

Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JAHIR EFRAIN CAMACHO SOCHA
Supervisor

GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA
Representante Legal del Contratista

Proyectó: Jessica M. Santamaría C
Abogada contratista –Secretaría General